

Lima, 7 de junio de 2023

**Oficio N° 1055-2022-2023/CFC-CR**

Señor Doctor  
**CÉSAR HUMBERTO BAZÁN NAVEDA**  
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Lima  
Av. Santa Cruz N° 255  
Miraflores.

Referencia: Proyecto de Ley 5170/2022-CR

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente en la oportunidad de solicitar la opinión del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, que usted dignamente dirige, respecto del proyecto de ley de la referencia, el cual propone una “Ley que modifica el artículo 26 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema nacional de Control y de la Contraloría General de la República”.

El texto de la proposición legislativa puede revisarse, a texto completo, en el siguiente enlace:

[https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTAzOTc3/pdf/PL\\_5170](https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/MTAzOTc3/pdf/PL_5170)

Hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**HÉCTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL**  
Presidente  
Comisión de Fiscalización y Contraloría